Guatemala, 1 de marzo de 2021
Ref. ADMON-119-03-2021

Señora
Mirna Medina
Técnico de Información Pública
Consejo Nacional para la Atención
De las Personal con Discapacidad

Estimada Licda. Medina

Reciba un cordial saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, CONADI.

Por este medio esta Dirección da respuesta al oficio AIP-012-2021/mm dando cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Inciso 19: **Contratos** de arrendamiento de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier bien o servicio en el mes de febrero no se realizaron ninguna contratación.

Agradeciéndole su atención a la presente,

Ana Lorena Chinchilla
Directora Administrativa
CONADI

cc. Archivo .

Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI -
1-3-2021
12:39